

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

*Decreto del Presidente 1/2019, de 21 de enero, por el que se declara el cese del Vicepresidente y de los Consejeros y las Consejeras en funciones de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 120 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno en funciones:

Don Manuel Jiménez Barrios, como Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Don Antonio Ramírez de Arellano López como Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Doña Lina Gálvez Muñoz como Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Doña Sonia Gaya Sánchez como Consejera de Educación.

Doña Marina Álvarez Benito, como Consejera de Salud.

Doña María José Sánchez Rubio, como Consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Doña Rosa Aguilar Rivero, como Consejera de Justicia e Interior.

Don Javier Carnero Sierra como Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Don Felipe López García, como Consejero de Fomento y Vivienda.

Don Francisco Javier Fernández Hernández, como Consejero de Turismo y Deporte.

Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, como Consejero de Cultura.

Don Rodrigo Sánchez Haro, como Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Don José Gregorio Fiscal López, como Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación.

Sevilla, 21 de enero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía